# GACETA MUNICIPAL

## ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

**Santa María del Oro, Nayarit; a lunes 02 de septiembre de 2019**

| | |
|---|---|
| Sección: | **Primera** |
| Año: | **2019** |
| Numero de Publicación: | **027/2019** |


Miembros del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; la Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal; el C. Julio Montero Hernández, Síndico Municipal; el Licenciado José Octavio Altamirano Martínez, Regidor; la C. Karen del Rocío García Pérez, Regidora; la Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado, Regidora; la C. Rosalba López Ochoa, Regidora, la C. Margarita Jiménez Contreras, Regidora, el Profesor J. Félix Muro Flores, Regidor; el Arquitecto Ramón Adrián Mejía Soria, Regidor; el C. Pio Sánchez Robles, Regidor; el Profesor Joel Jiménez Montes, Regidor; y el C. Gilberto López Betancourt, Regidor; así como también el Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Responsable de la Gaceta Municipal.

**La Profesora Ana María Isiordia López**, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, en uso de sus facultades que le confirieren los Artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 65, fracción VII; y 234; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; para su debida observancia promulga la presente Disposición Administrativa de índole Municipal.

**SUMARIO**

**ORDEN DEL DÍA.**

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
V. ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE.
VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL MES PATRIO.
VII. ASUNTOS GENERALES.
VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ACTA NÚMERO 50.**
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **viernes 30 del mes de agosto del año 2019**; con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad, los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
V. ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE.
VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL MES PATRIO.
VII. ASUNTOS GENERALES.
VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

***PUNTO I.-***
Se realizó el pase de lista correspondiente por el Prof. Bernardo Muro Sánchez- Secretario del Ayuntamiento, estando presentes la totalidad de los integrantes del cabildo diez Regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

***PUNTO II.-***
Dando continuidad al orden del día; una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo, el regidor, Profesor J. Félix Muro Flores, declara legalmente instalada la presente sesión a las 9:08 horas del día **30 de agosto del año 2019** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

***PUNTO III.-***
Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

***PUNTO IV.-***
El Prof. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta anterior.

***PUNTO V.-***
**ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE.**
Derivado de la modificación que sufrió el marco legal que rige al Estado de Nayarit con respecto a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, donde entre otros señalamientos dice: Impulsar la Transición al uso de Materiales Biodegradables, a efecto

de prohibir gradualmente el uso de bolsas y popotes de plástico en cualquier establecimiento mercantil ubicado en territorio nayarita; y que deberá entrar en vigor a la brevedad posible, este Honorable Cabildo solicito previamente a la Dirección Obras Públicas, para que en su departamento de Desarrollo Urbano y Ecología, diseñaran un proyecto de trabajo donde se atienda este artículo de la ley.- Y en ese sentido comparece el Ing. Jonathan Xavier Pérez Rivera, Titular de Obras Públicas, quien acatando la indicación previa instruyó al Prof. Silverio Lozano Rivera, Encargado del Área de Desarrollo Urbano y Ecología, para que elabore y presente un proyecto para la campaña en favor del medio ambiente, donde se pretende crear conciencia ecológica en los niños, jóvenes y adultos, para poder generar menos residuos, ampliar las áreas verdes y dar conocimiento sobre el reciclaje y sus efectos en la actualidad. - Dicho proyecto incluye las siguientes actividades:

- ✓ Campaña de limpieza en la laguna.
- ✓ Campaña de “trae tu propia bolsa de supermercado”.
- ✓ Campaña de reforestación en todo el municipio.
- ✓ Campaña de limpieza de basureros clandestinos y colocación de letreros con la leyenda “prohibido tirar basura”.
- ✓ Concurso de carteles a favor del medio ambiente.
- ✓ Concurso de reciclaje.
- ✓ Escuelas ecológicas.
- ✓ Revisión de los arroyos con el objetivo de observar que no tengan descargas de aguas negras y limpieza de los mismos.
- ✓ Invitación a las empresas que se encuentran en el municipio para que se sumen al proyecto de mejorar nuestro medio ambiente.
- ✓ Entrega de reconocimientos a todos los comerciantes del municipio que no obsequien bolsa de plástico.

Sobre este mismo tema participa el síndico municipal Julio Montero Hernández, quien comenta que este proyecto es viable, ya que él vivió la experiencia en otro estado de la república en donde ya no entregan bolsa de plástico.

El Prof. Joel Jiménez Montes, aprueba el proyecto y comenta que la solicitud de este documento fue derivada de una inquietud de los comerciantes, quienes mencionan que se tiene una fuerte resistencia por parte de la comunidad en la implementación de este ordenamiento.

Hace uso de la palabra el regidor Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, quien sugiere que en el proyecto se incorporen talleres de manualidades en donde se elaboren bolsas con material reciclable y que estas incluso se puedan vender.

En este mismo contexto la regidora Karen del Rocío García Pérez, observa que en otros lugares aprovechan los costales de azúcar para fabricar bolsas de calidad.

La regidora Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado, sugiere que se prohíba el uso de materiales desechables en las escuelas, con el propósito de fortalecer este proyecto; y también que en el boulevard que se ubica al norte de la ciudad se le dedique parte de estas ideas, porque se observa gran cantidad de basura e incluso se podrían poner letreros alusivos a esta campaña en la parte donde las personas de manera cotidiana conviven.

Nuevamente hace uso de la palabra la regidora Karen del Rocío García Pérez, para proponer trabajar juntamente con los comerciantes donde se dote de bolsas biodegradables a los clientes; en donde el costo total de éstas sea compartido entre el mismo Ayuntamiento y los comerciantes al 50%.- Esta propuesta quedo pendiente de aprobación para retomarse en fechas posteriores

Dando continuidad a este punto la Profa. Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal, felicita a este Honorable Cabildo por estar preocupado en los efectos que tendrá la implementación de esta ley, ya que al involucrar al Ayuntamiento en estas actividades se tiene más impacto en la sociedad y se fortalece a los comerciantes en esta tarea. - Sugiere además incorporar al proyecto imágenes visuales o logos donde aparezca el Ayuntamiento fortaleciendo la campaña y éstos sean ubicados en negocios y lugares públicos.

Continuando con este tema el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, solicita se le encomiende al Prof. Silverio Lozano Rivera, hacer una proyección del señalado plan a efecto de difundirlo el próximo domingo, en evento que se llevará a cabo en la plaza pública en donde se promoverá la remodelación de la misma.

Ampliando este mismo tema el síndico municipal Julio Monero Hernández, sugiere que en este proyecto también se involucre a la gente del campo, debido a que en ese sector se manejan productos con ese tipo de material plástico; y es necesario que tomen conciencia del nivel de contaminación que genera.

Una vez escuchados y analizados los diferentes puntos de vista se decide aprobar la propuesta del proyecto estando pro la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

***PUNTO VI.-***
**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL MES PATRIO.**
Compareció ante este Honorable Cabildo la Lic. Hodet Isabel Ruiz Solano – Titular de la Dirección de Cultura y Turismo, con el propósito de hacer la exposición de motivos con relación a los eventos a realizarse los días 13, 15 y 16 de septiembre celebrando las “Fiestas Patrias”, presentando programa de actividades referente a éstas fechas; mismo que una vez que fue debidamente analizado y discutido por el cabildo en pleno; se realizaron algunas modificaciones al proyecto para cumplir con todas las expectativas que tradicionalmente se vienen realizando, así como agregar algunas otras acciones, quedando al final de la siguiente manera:

| | **13 DE SEPTIEMBRE** |
|---|---|
| 8:00 AM. | - IZAMIENTO DE NUESTRA ENSEÑA NACIONAL PARA CONMEMORAR ANIVERSARIO DE GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS DE CHAPULTEPEC EN EL AÑO DE 1847 (PRESIDENCIA MUNICIPAL) |
| 6:00 PM | - ARREO DE BANDERA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. |

| | **15 DE SEPTIEMBRE** |
|---|---|
| 8:00 AM | - IZAMIENTO DE NUESTRO LABARO PATRIO PARA CONMEMORAR EL CCIX ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE MEXICO (PRESIDENCIA MUNICIPAL). |
| 5:00 - 6:50 PM | - JUEGOS MECANICOS EN LA PLAZA PUBLICA |
| 6:00 PM | - ARREO DE BANDERA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| 7:00 - 7:30 PM | - CANTANTE |
| 7:30 - 8:00 PM | - EXHIBICION DE LA BANDERA DE MEXICO CON MATERIAL RECICLADO. |
| 8:00 - 8:30 PM | - NOCHE DE MODA MEXICANA / EXHIBICION DE REBOSOS. |
| 8:40 - 9:10 PM | - BALLET - GLOBOS DE CANTOYA |
| 9:20 - 9:30 PM | - LECTURA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA POR EL PROF.BERNARDO MURO SANCHEZ-SECRETARIO GENERAL DEL H. XLI AYUNTAMIENTO |
| 9:30 - 10:00 PM | - GRITO DE INDEPENDENCIA POR LA PROFA.ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ – PRESIDENTE MUNICIPAL. |
| 10:00 PM | - JUEGOS PIROTECNICOS |
| 10:20 PM | - BAILE POPULAR – BANDA TORBELLINO |

| | **ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA**<br><br>**16 DE SEPTIEMBRE** |
|---|---|
| 5:30 AM. | - IZAMIENTO DE NUESTRO LABARO PATRIO EN CONMEMORACION DEL CCIX ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA, OCURRIDA EN EL AÑO DE 1810 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ESC. SEC. “RAMON CORONA” – PRIMARIA “JUSTO SIERRA” - CBTA EXT.107 -TERMINANDO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL. |
| 9:00 AM. | - DESFILE (INICIO EN EL CBTA.EXT.107<br>FIN DEL DESFILE ESQUINA CENTRO SOCIAL “CALIGUEY” |

| | |
|---|---|
| 12:00 PM. | - FINAL DE FUTBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA MARIA DEL ORO. |
| 5:00 PM. | - PALO ENCEBADO Y GLOBOS DE CANTOYA EN LA UNIDAD DEPORTIVA. |
| 6:00 PM. | - ARREO DE BANDERA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| 6:00 PM. | - PREMIACION DE FUTBOL |

Una vez tomando el acuerdo de modificación fue sometido a votación quedando por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

***PUNTO VII.-***
***ASUNTOS GENERALES.***

**PRIMERO*.-*** El síndico municipal Julio Montero Hernández, hace uso de la palabra para comentar que en el inventario que se está realizando en todo el Ayuntamiento hay bienes muebles que se encontraron físicamente y que no están incluidos en el mismo; dentro de ellos esta una cama de hospital, misma que la solicita prestada un comandante empleado de seguridad pública, ya que tiene un enfermo que la requiere urgentemente y su uso seria por tres meses; solicitud que fue aprobada por los integrantes del Honorables Cabildo, con el compromiso de que al término de este plazo la persona beneficiada la regrese directamente a las oficinas del DIF Municipal; quien en lo sucesivo llevará la administración de la misma.

**SEGUNDO.-** Hace uso de la palabra el Prof. J. Félix Muro Flores, para comentar que existe una solicitud realizada por autoridades de la comunidad de Ahualamo y Chapalilla, para que el registro civil que funciona en esta cabecera municipal, se desplace hacia una de estas comunidades para ofrecer sus servicios, debido a que la distancia no les favorece. - En este sentido el Cabildo el pleno aprueba que el servicio se vaya a brindar una vez por mes y su ubicación sea en la comunidad de Ahualamo; estando por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

**TERCERO.-** Participa el regidor Arq. Ramón Adriana Mejía Soria, para invitar al cabildo en pleno a celebrar las fiestas patrias en la comunidad de La Labor y a la vez solicita catorce metros cúbicos de asfalto para realizar un bacheo por la calle principal de la comunidad, ya que se encuentra en deterioro; esto de ser posible antes de éstas celebraciones.- Analizada la propuesta se aprueba la cantidad de cinco metros cúbicos para la realización de estos trabajos; sometiéndose a votación estando por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

**CUARTO.-** El regidor Prof. Joel Jiménez Montes, en el uso de la voz comenta que ya se acerca la fecha para el evento deportivo de fut-bol que tradicionalmente se realiza el 16 de septiembre y para tal evento existe una convocatoria donde se especifica todo lo que implica el evento incluida su premiación, por lo que como representante de la comisión de deporte solicita la aprobación del monto económico que se otorgara para la premiación, estando de acuerdo los integrantes del cabildo en que dicho monto sea de **$15,000.00 (quince mil pesos);** sometiéndose a votación estando por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

**QUINTO.-** Continuando con el desarrollo de este punto la regidora Rosalba López Ochoa, solicita se autorice un recurso económico para el pago de una máquina que se encargaría de amontonar apropiadamente la basura que se acumula en el basurero que se encuentra en la zona de la comunidad de Ahualamo.- Dicha maquina ya se encuentra en la zona y se ahorraría el gasto de traslado, la hora la cobra a $3,300.00 (tres mil trescientos pesos), y según los maquinistas con dos horas de trabajo sería suficiente para ponerle orden a dicho basurero; es decir se ocuparían $6,600.00 (seis mil seiscientos pesos) para resolver el problema, estando de acuerdo los integrantes del cabildo, sometiéndose a votación estando por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

**SEXTO.-** Como última intervención de este punto del orden del día, hace uso de la palabra el regidor Lic. José Octavio Altamirano Martínez, para hacer la observación que en el local que funciona como corralón en esta cabecera municipal, hay bastante agua estancada entre los carros viejos, que puede originar un problema de salud, pues esa agua da las condiciones apropiadas para la proliferación de los zancudos, además de que muchas de esas unidades están en la vía publica obstruyendo el camino y dando mala imagen a la comunidad; en este sentido manifiesta la Profa. Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal comentando que se está diseñando una campaña de descacharrización, y que la misma incluiría aplicarlo en esta zona.

***PUNTO VIII.-***
***CLAUSURA DE LA SESIÓN.***

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Profa. Ana María Isiordia López - Alcaldesa Municipal; procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos registrados, siendo las **14:56 horas, del día 30 de agosto del año 2019,** firmando para constancia quienes intervinieron.

Para los efectos legales correspondientes firman en esta los ciudadanos Integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

**Profa. Ana María Isiordia López**, Presidenta Municipal.- Rúbrica.- **C. Julio Montero Hernández**, Síndico Municipal.- Rúbrica.- **Lic. José Octavio Altamirano Martínez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Karen Del Roció García Pérez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Rosalba López Ochoa**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Margarita Jiménez Contreras**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. J. Félix Muro Flores**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. Joel Jiménez Montes**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Pio Sánchez Robles**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Ing. Gilberto López Betancourt**, Regidor.- Rúbrica.

El suscrito **Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y

**CERTIFICO**

Que con fecha del día 30 de agosto de 2019, fue celebrada la sesión ordinaria de cabildo número 50, en la cual fueron tomados los acuerdos que en la presente gaceta se manifiestan. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit, a los dos días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.

**Profesor Bernardo Muro Sánchez.**